

SICAD II - EXPORTACIONES - CORPOVEX - ASAMBLEA NACIONAL - INEA - PUERTO CABELLO

MARACAIBO - COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS - PANAMA - COSTA RICA - ECUADOR

CUBA-COMUNIDAD EUROPEA - COMUNIDAD ANDINA - BANCO MUNDIAL - FAO/ALADI - ECOETIQUETAS



## SICAD II

En la Gaceta Oficial N° 40.368 del 10 de marzo de 2014, el gobierno venezolano crea un nuevo mercado de divisas según el Convenio Cambiario Nro. 27, emitido conjuntamente por el Banco Central de Venezuela y el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública. El Sicad II, permite la compra y venta de divisas sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Convenio y operará como una plataforma de compra y venta manejada por el Banco Central de Venezuela. El Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y el Banco Central de Venezuela tendrán

poderes de control y regulatorios sobre la plataforma Sicad II y sus participantes. El Banco Central de Venezuela podrá participar en el mercado de Sicad II. Las operaciones de cambio podrán ser realizadas en efectivo o mediante títulos valores denominados en moneda extranjera emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. o la República Bolivariana de Venezuela. El Banco Central de Venezuela publicará diariamente el tipo de cambio de referencia. Este tipo de cambio de referencia será un promedio ponderado de las operaciones transadas durante el día.

## EXPORTACIONES

A partir del 10 de marzo, personas naturales y jurídicas dedicadas a la exportación de bienes y servicios, podrán retener y administrar hasta el 60% del ingreso que perciban en divisas en razón de las exportaciones realizadas para cubrir los gastos incurridos por la actividad exportadora, distintos a la deuda financiera, a los fines previstos en el artículo 2 del Convenio Cambiario Nro. 20, y a objeto de efectuar operaciones de venta de divisas a través del Sicad II. El resto de las divisas obtenidas de la exportación deberán ser vendidas al Banco Central, quien las adquirirá al tipo de cambio de referencia del Sicad II.

## CORPOVEX

En la Gaceta Extraordinaria No 6.127, publicada el 27 de febrero de 2014, la vicepresidencia aprueba el Documento Constitutivo y Estatutos Sociales de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (Corpovex). El acta señala que esta sociedad mercantil tendrá por objeto principal organizar y garantizar las importaciones para cubrir las necesidades del país; procurar y garantizar las mejores condiciones en cuanto a calidad y precios de productos y bienes para el país; simplificar y lograr la máxima eficiencia en los procesos de importación y exportación del país, y centralizar y facilitar las exportaciones no petroleras. La Corpovex seguirá los lineamientos de la vicepresidencia del área económica y de la comisión central de planificación. Su capital social será de Bs.100 millones y aglutinará a varias empresas del Estado encargadas de realizar compras de bienes al exterior, entre ellas Agropatria, Bariven, Corporación de Abastecimiento y Suministros (Casa), CVG Internacional, Suvinca y la Venezolana de Exportaciones e Importaciones (Veximca).

## ASAMBLEA NACIONAL

La Asamblea Nacional aprobó Bs. 44.300 millones en créditos adicionales. El 42,25% del total, unos Bs.

18.719 millones, estarán destinados a expandir y profundizar la política de importación de alimentos y medicinas del gobierno. Dolarizado, representa aproximadamente US \$ 4.314 millones: US\$ 715 millones para importar alimentos desde Argentina, US\$ 1.765 millones de compras a Brasil, y los US\$ 1.819 millones para traer alimentos desde los países de PetroCaribe y Mercosur.

## INEA

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) solicitó a las empresas navieras, agentes de aduana, consolidadoras de carga, transporte multimodal, certificadoras, compañías conexas, agenciadoras de carga y corretaje marítimo, entre otras actividades, que consiguieran en la sede de las Capitanías de Puerto de las distintas circunscripciones acuáticas del país donde operan, las estructuras de costos de los servicios que prestan en el país, según circular que dirigió el organismo el 21 de febrero a empresas relacionadas con el transporte y la nacionalización de mercancía.

## PUERTO CABELLO

El Puerto de Puerto Cabello, implantó la reubicación de contenedo-

res en estado de abandono, los cuales serán trasladados a tres patios sectorizados de acuerdo con su contenido. Dicha medida obedece, a la decisión tomada por el Ministro del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo (MPPTAA) y Jefe del Órgano Superior para la Defensa Popular de la Economía (OSDPE), M/G Hebert García Plaza, quien el pasado mes de febrero informó que todas las cargas abandonadas deben ser reubicadas en un solo lugar.

El Gobierno nacional invertirá Bs. 125 millones para recuperar la infraestructura del puerto de Puerto Cabello, para convertirlo en un terminal turístico, informó el ministro para Transporte Acuático y Aéreo, Hebert García Plaza.

El Gobierno Bolivariano invierte más de Bs. 320 millones en la rehabilitación del Aeropuerto Bartolomé Salom, en Puerto Cabello, cuyas obras prevén ser entregadas en su totalidad para iniciar operaciones el mes de marzo. Las operaciones comerciales se iniciarán a través de la empresa estatal Conviasa, la cual cubrirá la ruta Puerto Cabello - Maiquetía, a la vez que se proyecta convertir este terminal en un aeropuerto internacional.

## MARACAIBO

Como parte de las acciones de dotación que ejecuta el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo (MPPTAA), llegaron a Maracaibo nueve máquinas de las 13 que serán recibidas en el año 2014, consistente en dos Reachstackers marca Kalmar, para contenedores cargados con capacidad para 45 toneladas, dos montacargas de palas Forklift Truck con aditamentos para el manejo de tuberías y capacidad 25 toneladas y tres montacargas de palas Forklift Truck, para el manejo de carga suelta, vaciado y llenado de contenedores con capacidad para ocho toneladas, dos camiones Terminal Tractor pesados 4X4 para arrastre de Lowboys y Trailers con carga extra pesada, con capacidad de arrastrar 45 toneladas.

## COLOMBIA

Avianca lleva a cabo una reorganización a partir del 16 de marzo en sus operaciones hacia y desde Venezuela. Este plan incluye, entre otros, la suspensión indefinida de algunas rutas (San José-Caracas, a partir del 7 de abril y Bogotá-Valencia, a partir del 7 de mayo) y la ruta Bogotá-Caracas, que actualmente cuenta con 21 frecuencias, se reducirá a una tercera parte desde el 20 de marzo y quedará operando siete frecuencias semanales.

Más de 40 empresas del Norte de Santander participaron en el encuentro comercial que se llevará a cabo en Costa Rica y Guatemala con empresarios de confecciones, calzado y cerámica o gres.

## ESTADOS UNIDOS

Las exportaciones norteamericanas hacia Venezuela cayeron 52% en enero de este año, en comparación con el mismo mes del año pasado, según indican cifras del Departamento de Comercio norteamericano. En el primer mes de 2014, Venezuela importó US\$ 683 millones, versus US\$ 1.437 millones del mismo mes del año pasado.

## PANAMA

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, informó que tomó la decisión de romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Panamá y congelar desde ese momento los vínculos económicos y comerciales con esa nación. Según el gerente de la Zona Libre de Colón (ZLC), Leopoldo Benedetti, Venezuela tiene una deuda con Panamá que alcanza los US\$ 2 mil millones.

En cifras: Venezuela importó a Panamá un total de US\$ 1.604 millones en 2012, según las más recientes cifras disponibles en la página Web del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esas importaciones se basaron en aparatos electrónicos (US\$ 729,2 millones), Productos químicos (US\$ 241 millones), Textiles (US\$ 166,1 millones), Aparatos ópticos y fotográficos (US\$ 89,4 millones) y Plásticos (US\$ 69 millones). Por el canal de Panamá navegaron 49 buques de bandera ve-

nezolana en 2013, de acuerdo a la Unidad de Estadísticas y Administración de Panamá.

## COSTA RICA

La Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó dos importantes Tratados de Libre Comercio (TLC), que favorecerán la integración del país centroamericano a los mercados internacionales con el objetivo de generar mayor crecimiento y desarrollo.

La Asociación Europea de Libre Comercio: la Asamblea Legislativa aprobó en primer debate el Tratado de Libre Comercio entre Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega (Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, AELC) y Costa Rica y Panamá. Igualmente se aprobó el Tratado de Libre Comercio con Colombia: que permitirá a Costa Rica sumarse como quinto miembro pleno a la Alianza del Pacífico.

## ECUADOR

Las exportaciones de Ecuador a Venezuela cayeron un 49% en el 2013, debido a la demora en la entrega de dólares para el pago a los ecuatorianos por parte de la Comisión Venezolana Administrativa de Divisas, según el presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Venezolana (Caceven), Milton Ortega, la deuda de los importadores venezolanos con los empresarios ecuatorianos suma US\$ 170 millones.

## CUBA-COMUNIDAD EUROPEA

Cuba acordó iniciar negociaciones con la Unión Europea para alcanzar un nuevo acuerdo político, como la señal más importante de la isla de Gobierno comunista desde que Bruselas le levantó las sanciones en el 2008. Cuba acoge con satisfacción esta propuesta del 10 de febrero de la alta representante, Catherine Aston, que significa el fin de las políticas unilaterales de la Unión Europea sobre Cuba y aceptar el inicio de negociaciones al respecto.

## COMUNIDAD ANDINA

Los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) acordaron que promoverán sus productos de manera conjunta en dos importantes eventos internacionales que se realizarán este año en Israel y Australia, informó la CAN por nota de prensa. La Misión Comercial y de Prospección de la CAN con destino a Israel se concretará en los próximos meses y contará con la participación de 24 empresas de los cuatro países andinos, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

## BANCO MUNDIAL

El organismo de arbitraje internacional del Banco Mundial, el Ciadi, informó que 27% de los casos que maneja provienen de naciones de América Latina. El informe estadístico del Ciadi correspondiente al año 2013, indica que 27% de las demandas introducidas por compañías transnacionales se deben a decisiones emprendidas por algún gobierno de América Latina; y en segundo lugar (24%) figuran los reclamos

contra países de Europa Oriental y Asia Central. Al entrar en detalle sobre los casos pendientes por decisión de un tribunal, se tiene que hay 185 expedientes y de esa cantidad, la mayor parte corresponde a Venezuela con 27 reclamos; en segundo lugar figura Argentina con 23.

## FAO/ALADI

América Latina alcanzó una importante posición en el comercio internacional de alimentos básicos, como café, azúcar, trigo y soja, según destaca un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La región latinoamericana es responsable del 63% de las exportaciones mundiales de azúcar, el 58% de las ventas de soja y el 53% de las ventas de café en el mundo, entre otros productos considerados básicos. Para la ALADI, el comercio intrarregional juega un papel relevante en el comercio agroalimentario internacional de los países miembros, siendo que el 40% de las importaciones agroalimentarias totales del bloque proviene de la misma región y el 16% de sus exportaciones

agroalimentarias tiene como destino también la propia región.

## ECOETIQUETAS

Las etiquetas ecológicas son un sistema de calificación ambiental que certifica que determinados productos tienen menor influencia sobre el medio ambiente. Este sistema de calificación, creado en 1992 por la Unión Europea es completamente voluntario para las empresas y se aplica a diferentes categorías de productos. En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los Gobiernos de Chile y Alemania firmaron un convenio estratégico que favorece la implementación de compras públicas sustentables y el eco-etiquetado.

### **f. stanzione s.a.**

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,  
Edif. Sudameris Piso 7.

Caracas - Venezuela

Apartado 1708 - 1010A

Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master

Fax: +58 (212) 564.7730

<http://www.stanzione.com>

© 2013 J-00044015-8